

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 174-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 27 de marzo de 2024.

#### VISTOS:

La Carta N° 0014-2024-DBU-VPA-EDR-UNAJ-MLB, de fecha 15 de marzo de 2024; Informe N° 003-2024-AAD-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de marzo de 2024; Carta N° 078-2024-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de marzo de 2024; Informe N° 152-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 21 de marzo de 2024; Informe N° 036-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 26 de marzo de 2024; Informe Jurídico N° 100-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024; Informe N° 100-2024-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024; Oficio N° 0153-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024; Acuerdo N° 288-2024-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 27 de marzo de 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en concordancia al artículo 22° del Estatuto Universitario establecen lo siguiente: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, 59.14, Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias. Numeral 59.15, otras que señalen el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad;

Que, mediante Carta N° 0014-2024-DBU-VPA-EDR-UNAJ-MLB, de fecha 15 de marzo de 2024, el Lic. Manuel Lope Beltrán Especialista de Deporte y Recreación, presenta el "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN 2024**", el mismo que tiene como objetivo general, "*Establecer los lineamientos generales para la prestación de los Servicios de Deporte y Recreación a los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca*";

Que, mediante Informe N° 003-2024-AAD-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de marzo de 2024, el Analista Administrativo, informa que de revisión y evaluación exhaustiva del "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN - 2024**", este requiere su aprobación;

Que, mediante Carta N° 078-2024-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de marzo de 2024, el Director de Bienestar Universitario, una vez revisado el "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN - 2024**", con visto bueno remite el mismo para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 152-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 21 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a efectos de proceder con la atención del "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN -2024**", en el marco presupuestal Institucional del presente año fiscal 2024, por el monto total de S/ 30,356.00;

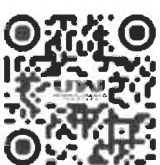
Que, mediante Informe N° 036-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 26 de marzo de 2024, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, de la revisión y evaluación del "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN - 2024**", concluye que se encuentra en el marco de las competencias de la Dirección de Bienestar Universitario, según Reglamento de Organización y Funciones, alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y está contemplado dentro de la Gestión por procesos de la Entidad;

Que, mediante Informe Jurídico N° 100-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es procedente la aprobación del Plan Anual denominado "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN - 2024**";

Que, mediante Informe N° 100-2024-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024, el Director General de Administración, en atención a los informes técnicos obrantes en el expediente, remite el mismo para su aprobación por el pleno del Consejo de Comisión Organizadora;

Que, mediante Oficio N° 0153-2024/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de marzo de 2024, Vicepresidencia Académica, con visto bueno eleva el "**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN 2024**", para su aprobación por el Pleno de Consejo de Comisión Organizadora;

I-146-0013-2024



Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024, mediante Acuerdo N° 288-2024-SE-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan Anual de trabajo denominado "SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN - 2024" de la Universidad Nacional de Juliaca;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR el Plan Anual de trabajo denominado "SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN - 2024"** de la Universidad Nacional de Juliaca, con un presupuesto de S/ 30,356.00 (TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), presentado por la Dirección de Bienestar Universitario, el mismo que forma parte del presente acto resolutivo a folios veintiuno (21).

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo precedente, estará a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución ([www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
  
Abg. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES  
SECRETARIO GENERAL  
  
DR. EDILPRE FLORES VELÁSQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:  
VP Acad.  
VP de Invest.  
DGA.  
DBU  
OPP  
OCI  
Arch./2024

I-146-0013-2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

# DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

## PLAN ANUAL DE TRABAJO “SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACION”



Dc. Manuel Lope Betran  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNA

AÑO 2024

## ÍNDICE.

I.	Presentación.....	3
II.	Introducción.....	4
III.	Marco legal.....	5
IV.	Direccionamiento Estratégico.....	6
4.1.	Misión.....	6
4.2.	Visión.....	6
4.3.	Objetivo General.....	6
4.4.	Objetivos Específicos.....	6
V.	Actividades Programadas.....	7
5.1.	Ciclo vacacional academia deportivo UNAJ 2024.....	7
5.2.	Talleres deportivos colectivos (basquetbol, fustal, voleibol, ajedrez, gimnasia y atletismo).....	8
5.3.	Juego deportivo en la liga local en las disciplinas de futbol, vóley y básquet.....	8
5.4.	Taller de Iniciación y familiarización de material deportivo.....	9
5.5.	Participación en los campeonatos deportivos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP.....	10
5.6.	Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024-I.....	10
5.7.	IV Bicicleteada y II Gran Maratón UNAJ 2024.....	11
5.8.	Campeonato de ajedrez por el aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.....	12
5.9.	Confraternidad deportiva Inter Universidades de la Región Puno.....	12
5.10.	Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales, en conmemoración del día del estudiante universitario de la UNAJ.....	13
5.11.	Trote institucional, Aeroton y Campeonato de Balón Mano por el día de educación física.....	14
5.12.	Juegos deportivos Internos Cachimbos 2024-II.....	15
5.13.	I Campeonato Deportivo por el día del Trabajador Administrativo.....	15
5.14.	I Campeonato Deportivo por el día del Docente Universitario.....	16
VI.	Cronograma de actividades.....	17
VII.	Presupuesto para Actividades.....	19
VIII.	Indicadores y acciones de evaluación.....	22



Lic. Manuel Lope Beltrán  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACIÓN  
UNAJ

## I. Presentación.

El plan de trabajo anual tiene como objetivo promover la práctica del deporte y la recreación en la UNAJ. El plan está fundamentado en principios de inclusión, participación y competencia, y contempla una variedad de actividades deportivas y recreativas para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Que será ejecutado y responsable el servicio de Deportes y Recreación de la UNAJ. La Dirección de Bienestar Universitario.



Lic. Manuel Lope Beltran  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

## II. Introducción.

El Plan Anual de Servicio de Deporte y Recreación 2024 tiene como objetivo promover la práctica del deporte y la recreación en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), con el fin de mejorar la salud física y mental de los estudiantes, docentes y administrativos, así como fortalecer la integración entre la comunidad universitaria y la comunidad local.



Lic. Manuel Lope Beltrán  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

### III. Marco legal.

Se menciona principales instrumentos legales o normativas generales y específicos:

- Ley N° 30220: Ley Universitaria.
- Ley N° 29074: Ley que crea la Universidad Nacional de Juliaca.
- Ley N° 28740 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.
- Estatuto Universitario, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 404-2021-CCO-UNAJ
- Resolución de Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD-Resolución que otorga licencia institucional a la Universidad Nacional de Juliaca.
- Artículo 128° del Estatuto Universitario UNAJ.
- LEY N° 28036 promoción y desarrollo del deporte
- Ley N° 30476, existen otras leyes y normas que regulan el deporte en las universidades peruanas
- Ley Universitaria N° 30220: Esta ley establece que las universidades deben promover la práctica del deporte entre sus estudiantes, docentes y administrativos.
- Los PRODAC deben estar dirigidos a estudiantes que tengan potencial para representar a la universidad en competencias nacionales e internacionales.

## IV. Direccionamiento Estratégico.

### 4.1. Misión.

El Servicio de Deporte y Recreación coordina y gestiona las actividades y cursos propios y en convenio, competencias internas y externas, en sus instalaciones deportivas, promoviendo el deporte, la recreación y la actividad física, tanto convencional como adaptada, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y bienestar integral de la población estudiantil de la Universidad Nacional de Juliaca.

### 4.2. Visión.

Ser un Servicio referente en el ámbito del deporte mediante una programación innovadora, abierta a la participación y propuestas de la comunidad estudiantil, ofreciendo unas instalaciones propias modernas, funcionales y adaptadas a todas las necesidades.

### 4.3. Objetivo General.

Establecer los lineamientos generales para la prestación de los Servicios de Deporte y Recreación a los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca.

### 4.4. Objetivos Específicos.

- Establecer las actividades que se propone desarrollar durante el año académico 2024.
- Establecer el Cronograma de Actividades y el Presupuesto necesario para cumplir con las actividades programadas.
- Promover la participación de los estudiantes en las prácticas deportivas y Recreativas.
- Desarrollar y fomentar la práctica deportiva para la participación en eventos
- Deportivos establecidos en la Ley Universitaria, en los cuales tenga participación la Universidad a través de equipos representativos de las Actividades deportivas.
- Formar a través de la práctica de los deportes un hábito de vida activo y Saludable para el bienestar de los estudiantes.
- Desarrollar actividades recreativas integrando a toda la población de la UNAJ (Docentes, Estudiantes y Administrativos)



Lic. Manuel Lope Beltrán  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ



## V. Actividades Programadas.

### 5.1. Ciclo vacacional academia deportivo UNAJ 2024

#### Descripción:

El Ciclo Vacacional Academia Deportiva UNAJ 2024 es un programa diseñado para ofrecer a niños y jóvenes la oportunidad de practicar diferentes deportes y actividades recreativas durante las vacaciones escolares. El programa se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) y estará dirigido a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años.

#### Finalidad:

La finalidad del Ciclo Vacacional Academia Deportiva UNAJ 2024 es promover la práctica del deporte y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de niños y jóvenes.

#### Objetivos Generales:

- Fomentar la actividad física y la salud en los participantes.
- Desarrollar habilidades motrices y deportivas en los participantes.
- Promover el trabajo en equipo, la cooperación y la socialización entre los participantes.
- Brindar a los participantes una alternativa sana y divertida para ocupar su tiempo libre durante las vacaciones escolares.

#### Objetivos Específicos:

Al finalizar el ciclo vacacional, los participantes serán capaces de:


- Practicar al menos dos deportes diferentes.
- Desarrollar sus habilidades motrices básicas (coordinación, equilibrio, etc.).
- Trabajar en equipo y cooperar con los demás.
- Respetar las reglas del juego y la deportividad.
- Disfrutar de la actividad física y la recreación.

#### Metodología:

El Ciclo Vacacional Academia Deportiva UNAJ 2024 se desarrollará bajo una metodología lúdica y participativa, con énfasis en el aprendizaje experiencial. Se combinarán clases teóricas y prácticas, juegos, actividades recreativas y competencias deportivas.

#### Deportes y actividades:

Deportes: fútbol, baloncesto, voleibol, natación, atletismo, etc.



Lic. Manuel Lope Beltran  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

## 5.2. Talleres deportivos colectivos (basquetbol, fustal, voleibol, ajedrez, gimnasia y atletismo).

### Descripción.

Los talleres deportivos colectivos son actividades organizadas que tienen como objetivo promover la práctica del deporte. Estos talleres son dirigidos por el docente de Servicio de Deporte y Recreación, quien enseña los fundamentos básicos del deporte y ayuda a los participantes a mejorar sus habilidades.

Los talleres deportivos colectivos pueden ser una excelente manera de aprender un nuevo deporte o mejorar tus habilidades en un deporte que ya practicas. También son una oportunidad para conocer gente nueva y hacer amigos.

### Finalidad.

La finalidad de los talleres deportivos colectivos es promover la práctica del deporte entre la comunidad universitaria. Estos talleres contribuyen a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fortalecer la integración entre la comunidad universitaria.

### Objetivo General.

El objetivo general de los talleres deportivos colectivos es promover la práctica del deporte entre los estudiantes, docentes y administrativos de la universidad.

### Objetivo Específico.

- Fomentar la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en actividades deportivas.
- Mejorar la salud física y mental de los participantes.
- Fomentar la integración entre la comunidad universitaria y la comunidad local.

## 5.3. Juego deportivo en la liga local en las disciplinas de futbol, vóley y básquet.

### Descripción.

La participación de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) en la Liga Local de los deportes de fútbol, vóley y básquet es una oportunidad para que los estudiantes, docentes y administrativos de la UNAJ compitan contra equipos de otras instituciones de la región. Esta participación contribuye a mejorar la condición física y mental de los participantes, así como a fomentar el compañerismo y la sana competencia entre los equipos de la UNAJ.

### **Finalidad.**

La finalidad de la participación de la UNAJ en la Liga Local de los deportes de fútbol, vóley y básquet es promover la práctica del deporte y la integración entre la comunidad universitaria.

### **Objetivo General.**

El objetivo general de la participación de la UNAJ en la Liga Local de los deportes de fútbol, vóley y básquet es fomentar la práctica del deporte y la integración entre la comunidad universitaria.

### **Objetivo Específico.**

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover el compañerismo y la sana competencia entre los equipos de la UNAJ.
- Generar un clima de integración entre la comunidad universitaria y la comunidad local.

## **5.4. Taller de Iniciación y familiarización de material deportivo.**

### **Descripción.**

El equipamiento de material deportivo es un conjunto de elementos necesarios para la práctica de un deporte en particular. Este equipamiento puede incluir camisetas deportivas, accesorios, implementos deportivos y otros elementos.

### **Finalidad.**

La finalidad del equipamiento deportivo es permitir la práctica segura y adecuada de un deporte. El equipamiento deportivo ayuda a proteger a los participantes de lesiones, a mejorar su rendimiento y a disfrutar más del deporte.

### **Objetivo General.**

El objetivo general del equipamiento deportivo es garantizar la seguridad y el disfrute de la práctica deportiva.

### **Objetivo Específico.**

- Proteger a los participantes de lesiones.
- Mejorar el rendimiento de los participantes.
- Facilitar la práctica del deporte.
- Hacer más agradable la práctica del deporte.



Lit. Manuel Lope Beltrán  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

## 5.5. Participación en los campeonatos deportivos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP.

### Descripción.

La participación en los campeonatos deportivos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) es una oportunidad para que las universidades compitan entre sí en diferentes disciplinas deportivas. Estos campeonatos se llevan a cabo a nivel regional, nacional e internacional.

### Finalidad.

La finalidad de la participación en los campeonatos deportivos de la FEDUP es promover la práctica del deporte entre los estudiantes. Estos campeonatos contribuyen a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fortalecer la integración entre las universidades.

### Objetivo General.

El objetivo general de la participación en los campeonatos deportivos de la FEDUP es fomentar la práctica del deporte entre los estudiantes.

### Objetivo Específico.

- Mejorar las habilidades deportivas de los participantes.
- Conocer a otros estudiantes de otras universidades.
- Representar a la universidad a nivel nacional e internacional.

## 5.6. Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024-I.

### Descripción.

Los Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024 son una competencia deportiva que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNA J). Esta competencia está abierta a todos los estudiantes del primer semestre del 2024 I.

### Finalidad.

La finalidad de los Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024 es promover la práctica del deporte entre la comunidad universitaria. Estos juegos contribuyen a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fortalecer la integración entre la comunidad universitaria.



Lic. Manuel Lope Bellin  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNA J

### **Objetivo General.**

El objetivo general de los Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024 es fomentar la práctica del deporte entre los estudiantes de la UNAJ.

### **Objetivo Específico.**

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover la integración entre la comunidad universitaria.
- Generar un clima de sana competencia entre los participantes

## **5.7. IV Bicicleteada y II Gran Maratón UNAJ 2024.**

### **Descripción.**

La IV Bicicleteada y II Gran Maratón 2024 son dos eventos deportivos que se llevan La bicicleta da es una competencia de ciclismo que se realiza en centro de la ciudad de 10 kilómetros. La maratón es una competencia de atletismo que se realiza en un circuito del centro de la ciudad de 5 kilómetros.

### **Finalidad.**

La finalidad de la IV Bicicleteada y II Gran Maratón 2024 es promover la práctica del deporte y la vida saludable en la comunidad. Estas actividades contribuyen a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fomentar la integración entre la comunidad.

### **Objetivo General.**

El objetivo general de la IV Bicicleteada y II Gran Maratón 2024 es fomentar la práctica del deporte y la vida saludable en la comunidad de Juliaca.

### **Objetivo Específico.**

- Promover la actividad física y la recreación.
- Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la salud y el bienestar.



M. Manuel Lope Beltran  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

## 5.8. Campeonato de ajedrez por el aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.

### Descripción.

El campeonato de ajedrez por el aniversario de la universidad es una competencia deportiva que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) con motivo de su aniversario. Esta competencia está abierta a todos los estudiantes, docentes y administrativos.

### Finalidad.

La finalidad del campeonato de ajedrez por el aniversario de la universidad es promover la práctica del ajedrez entre la comunidad universitaria. Este campeonato contribuye a mejorar las habilidades ajedrecísticas de los participantes, así como a fomentar la integración entre la comunidad universitaria.

### Objetivo General.

El objetivo general del campeonato de ajedrez por el aniversario de la universidad es fomentar la práctica del ajedrez entre los estudiantes, docentes y administrativos de la UNAJ.

### Objetivo Específico.

- Mejorar las habilidades ajedrecísticas de los participantes.
- Promover la integración entre la comunidad universitaria.
- Difundir la cultura del ajedrez en la comunidad.

## 5.9. Confraternidad deportiva Inter Universidades de la Región Puno.

### Descripción.

La Confraternidad Deportiva Inter Universidades de la Región Puno es un evento deportivo que se lleva a cabo cada año en la región Puno. Este evento reúne a las universidades públicas y privadas de la región para competir en una variedad de disciplinas deportivas.

### Finalidad

La finalidad de la Confraternidad Deportiva Inter Universidades de la Región Puno es promover la práctica del deporte entre los estudiantes universitarios de la región. Este evento contribuye a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fomentar la integración entre las universidades de la región.

### Objetivo General.

El objetivo general de la Confraternidad Deportiva Inter universidades de la Región Puno es fomentar la práctica del deporte entre los estudiantes universitarios de la región.



Lic. Manuel López  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

### Objetivo Específico.

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover la integración entre las universidades de la región.
- Generar un clima de sana competencia entre los participantes.

## 5.10. Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales, en conmemoración del día del estudiante universitario de la UNAJ.

### Descripción.

Los Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales participan por el Día del Estudiante Universitario de la UNAJ son una competencia deportiva que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) con motivo del Día del Estudiante Universitario. Esta competencia los estudiantes de las 10 escuelas profesionales de la UNAJ.

### Finalidad.

La finalidad de los Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales participa por el Día del Estudiante Universitario de la UNAJ es promover la práctica del deporte y la integración entre los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales de la UNAJ. Este campeonato contribuye a mejorar la condición física y mental de los participantes, así como a fomentar el compañerismo y la sana competencia entre las escuelas profesionales.

### Objetivo General.

El objetivo general de los Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales participa por el Día del Estudiante Universitario de la UNAJ es fomentar la práctica del deporte y la integración entre los estudiantes de las diferentes escuelas profesionales de la UNAJ.

### Objetivo Específico.

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover el compañerismo y la sana competencia entre las escuelas profesionales.
- Fomentar la integración entre los estudiantes de la UNAJ.



Lic. Manuel Lope Beltrán  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

## 5.11. Trote institucional, Aeroton y Campeonato de Balón Mano por el día de educación física.

### Descripción.

El Trote Institucional, Aeroton y campeonato de Balón Mano por el día de educación física es un evento deportivo que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) con motivo del Día de la Educación Física.

El Trote Institucional, Aeroton es una actividad física que se realiza en un circuito cerrado dentro de la universidad. Los participantes recorren un circuito de 5 kilómetros. El Aeroton es una actividad física que se realiza en plataforma deportiva. Los participantes realizan diferentes ejercicios cardiovasculares y de fuerza.

El campeonato de balón mano es una competencia deportiva que se lleva a cabo en una cancha de balón mano dentro de la universidad. Los participantes se enfrentan entre sí en partidos de balón mano.

### Finalidad.

La finalidad del Trote Institucional y Aeroton y campeonato de Balón Mano por el día de educación física es promover la práctica del deporte y la vida saludable entre la comunidad universitaria. Estos eventos contribuyen a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fomentar la integración entre la comunidad universitaria.

### Objetivo General.

El objetivo general del Trote Institucional y Aeroton y campeonato de Balón Mano por el día de educación física es fomentar la práctica del deporte y la vida saludable entre los estudiantes, docentes y administrativos de la UNAJ.

### Objetivo Específico.

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover la integración entre la comunidad universitaria.
- Difundir la importancia del deporte y la vida saludable.



Lic. Manuel Lope Bellun  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ



## 5.12. Juegos deportivos Internos Cachimbos 2024-II.

### Descripción.

Los Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024-II son una competencia deportiva que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ). Esta competencia está abierta a todos los estudiantes del primer semestre del 2024-II.

### Finalidad.

La finalidad de los Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024-II es promover la práctica del deporte entre la comunidad universitaria. Estos juegos contribuyen a mejorar la salud física y mental de los participantes, así como a fortalecer la integración entre la comunidad universitaria.

### Objetivo General.

El objetivo general de los Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024-II es fomentar la práctica del deporte entre los estudiantes de la UNAJ.

### Objetivo Específico.

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover la integración entre la comunidad universitaria.
- Generar un clima de sana competencia entre los participantes.

## 5.13. I Campeonato Deportivo por el día del Trabajador Administrativo.

### Descripción.

El I Campeonato Deportivo por el Día del Trabajador Administrativo es un evento deportivo que se organizado por el servicio de deporte y recreación de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) con motivo del Día del Administrativo.

### Finalidad.

La finalidad del I Campeonato Deportivo por el Día del Trabajador Administrativo es promover la práctica del deporte y la integración entre los administrativos de la UNAJ. Este campeonato contribuye a mejorar la condición física y mental de los participantes, así como a fomentar el compañerismo y la sana competencia entre los equipos administrativos.

### **Objetivo General.**

El objetivo general del I Campeonato Deportivo por el Día del Trabajador Administrativo es fomentar la práctica del deporte y la integración entre los administrativos de la UNAJ.

### **Objetivo Específico.**

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover el compañerismo y la sana competencia entre los equipos administrativos.
- Fomentar la integración entre los administrativos de la UNAJ.
- Fortalecimiento de la integración entre los equipos administrativos.

## **5.14. I Campeonato Deportivo por el día del Docente Universitario.**

### **Descripción.**

El Campeonato Deportivo por el Día del Docente Universitario es un evento deportivo que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) con motivo del Día del Docente Universitario. Este evento está abierto a todos los docentes de la UNAJ.

### **Finalidad.**


La finalidad del Campeonato Deportivo por el Día del Docente Universitario es promover la práctica del deporte y la integración entre los docentes de la UNAJ. Este campeonato contribuye a mejorar la condición física y mental de los participantes, así como a fomentar el compañerismo y la sana competencia entre los equipos docentes.

### **Objetivo General.**

El objetivo general del Campeonato Deportivo por el Día del Docente Universitario es fomentar la práctica del deporte y la integración entre los docentes de la UNAJ.

### **Objetivo Específico.**

- Mejorar la condición física y mental de los participantes.
- Promover el compañerismo y la sana competencia entre los equipos docentes.
- Fomentar la integración entre los docentes de la UNAJ.




Lic. Manuel Lope Beltrán  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ



## VI. Cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO												
Servicio de Deporte y Recreación												
2024												
Duración de meses												
ACTIVIDADES	Ene.	Febr.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
I. Ciclo Vacacional Academia Deportiva UNAJ 2024												
II. Talleres deportivos colectivos (basquetbol, fustal, voleibol, ajedrez, gimnasia y atletismo).												
III. Juego deportivo en la liga local en las disciplinas de futbol, vóley y básquet.												
IV. Taller de Iniciación y Familiarización de material y mantenimiento deportivo.												
V. Participación en los campeonatos deportivos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP												
VI. Juegos Deportivos Internos Cachimbos 2024-I.												
VII. IV bicicleteada y II Gran Maratón UNAJ 2024.												
VIII. Campeonato de ajedrez por el aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.												
IX. Confraternidad deportiva Inter Universidades de la Región Puno.												

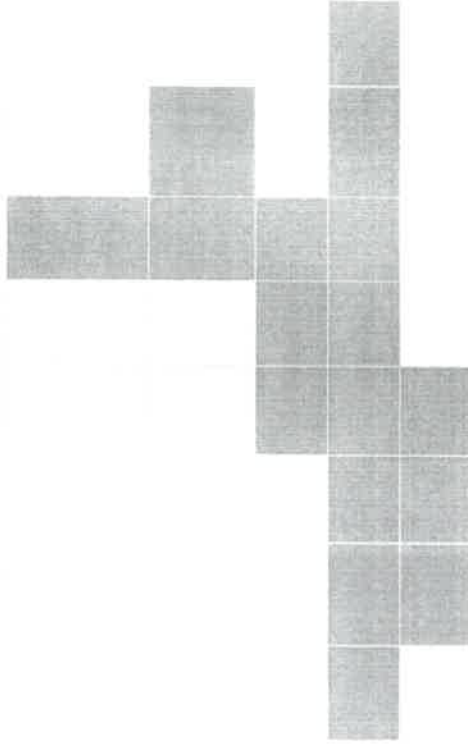
  
 Lc. Manuel Lope Beltram  
 ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
 UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
CREADA POR LEY N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO


- X. Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales, en conmemoración del día del estudiante universitario de la UNAJ.
- XI. Trote institucional, Aeroton y Campeonato de Balón Mano por el día de educación física.
- XII. Juegos deportivos Internos Cachimbo 2024-II.
- XIII. I Campeonato Deportivo por el día del Trabajador Administrativo.
- XIV. I Campeonato Deportivo por el día del Docente Universitario.



  
 Lc. Manuel Lope Beltram  
 ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
 UNAJ

## VII. Presupuesto para Actividades.

ORGANO		PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES		Presupuesto Total S/.
DEPENDENCIA	SERVICIO	Adquisición de bienes.	Contratación de servicios.	
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA				
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO				
SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACION				
AÑO 2024				
N°	Actividad Programada.	Descripción de gasto presupuestal.		Presupuesto Total S/.
1	Ciclo Vacacional Academia Deportiva UNAJ 2024			S/ 0.00
2	Talleres deportivos colectivos (basketbol, fustal, voleibol, ajedrez, gimnasia y atletismo).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agua mineral</li> <li>▪ Energizante</li> </ul>		S/ 1,500.00
3	Juego deportivo en la liga local en las disciplinas de futbol, vóley y básquet.			S/ 0.00
4	Taller de Iniciación y Familiarización de material y mantenimiento deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pilas de reloj</li> <li>▪ Juegos de mesa</li> <li>▪ Net de vóley</li> <li>▪ Camisetas deportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lavandería</li> </ul>	S/ 350.00
5	Participación en los campeonatos deportivos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP.			S/ 0.00
6	Juegos Deportivos Internos Cachimbo 2024-I.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trofeos</li> <li>▪ Medallas de oro</li> <li>▪ Medallas de plata</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicio de arbitraje</li> </ul>	S/ 3,740.00

  
 Lc. Manuel Lopez Beltram  
 ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
 UNAJ



7	IV Biciesteada y II Gran Maratón UNAJ 2024.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Souvenirs</li><li>▪ Agua mineral</li><li>▪ Energizante</li><li>▪ Agua mineral</li><li>▪ Energizante</li><li>▪ Frutas</li><li>▪ Polos deportivos</li><li>▪ Trofeos</li></ul>	S/. 4,370.00
8	Campeonato de ajedrez por el aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Servicio de arbitraje</li></ul>	S/. 1,300.00
9	Confraternidad deportiva Inter Universidades de la Región Puno.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Agua mineral</li><li>▪ Energizante</li><li>▪ Gaseosas</li><li>▪ Salteñas y/o empanadas</li></ul>	S/. 710.00
10	Juegos Deportivos de la Amistad Inter Escuelas Profesionales, en conmemoración del día del estudiante universitario de la UNAJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Trofeos</li><li>▪ Medallas de oro</li><li>▪ Medallas de plata</li><li>▪ Agua mineral</li><li>▪ Energizante</li><li>▪ Recordatorios de vidrio</li><li>▪ Yeso</li><li>▪ Memorias portátiles</li><li>▪ Balones de básquet</li><li>▪ Balones de vóley</li><li>▪ Balones de futsal</li></ul>	S/. 11,126.00

Lic. Manuel Lope Beltran  
ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
UNAJ

11	Trote institucional, Aeroton y Campeonato de Balón Mano por el día de educación física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tomatodos</li> <li>▪ Salteñas y/o empanadas</li> <li>▪ Agua mineral</li> <li>▪ Energizante</li> <li>▪ Polos deportivos</li> </ul>	S/. 1,720.00
12	Juegos deportivos Internos Cachimbos 2024-II.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trofeos</li> <li>▪ Medallas de oro</li> <li>▪ Medallas de plata</li> <li>▪ Recordatorios de vidrio</li> <li>▪ Salteñas y/o empanadas</li> </ul>	S/. 3,700.00
13	I Campeonato Deportivo por el día del Trabajador Administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trofeos</li> <li>▪ Medallas de oro</li> <li>▪ Medallas de plata</li> <li>▪ Agua mineral</li> <li>▪ Energizante</li> <li>▪ Polos deportivos</li> </ul>	S/. 920.00
14	I Campeonato Deportivo por el día del Docente Universitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trofeos</li> <li>▪ Medallas de oro</li> <li>▪ Medallas de plata</li> </ul>	S/. 920.00
<b>TOTAL</b>			<b>30,356.00</b>

  
 Lic. Manuel Lope Belltran  
 ESPECIALISTA DE DEPORTE Y RECREACION  
 UNAJ